

# MINISTERIO DE FOMENTO

**11102** *ORDEN FOM/1788/2004, de 3 de junio, por la que se nombra nuevo miembro del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por Orden FOM/775/2004, de 15 de marzo (BOE del 26) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de este proceso.

Procediendo la sustitución del Presidente Titular de dicho Tribunal por motivos de incompatibilidad al haber sido nombrado Director General de la Marina Mercante, según lo dispuesto en el artículo 3.b) de la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, el mencionado Anexo III queda modificado en los términos siguientes:

Tribunal Titular:

Baja:

Presidente: D. Felipe Martínez Martínez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Alta:

Presidente: D. Gonzalo Cedrún Rábago, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Madrid, 3 de junio de 2004.—P. D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Ministerio de Fomento y Presidente del Tribunal Calificador.

**11103** *ORDEN FOM/1789/2004, de 10 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria —una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia— se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán a cada solicitud, si son varias, el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 10 de junio de 2004.—P. D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento.

## ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plazas	Localidad	Niv. CD	Complemento específico	Adscripción	
						GR	ADM
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN</b>						
	<i>Gabinete del Secretario de Estado</i>						
1	Vocal Asesor Asuntos Económicos .....	1	Madrid.	30	16.876,56	A	AE
	<b>Secretaría General Infraestructuras</b>						
	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS						
	<i>Subdirección General de Planificación</i>						
2	Subdirector General .....	1	Madrid.	30	25.542,36	A	AE
	DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES						
	<i>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</i>						
3	Subdirector General .....	1	Madrid.	30	25.542,36	A	AE
	<b>Subsecretaría</b>						
	<i>Subdirección de Regulación de Servicios Postales</i>						
4	Subdirector Adjunto .....	1	Madrid.	29	14.342,04	A	AE

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio		Dependencia		Localidad
Puesto de trabajo		Nivel	Complemento específico	Situación

**Solicita:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

En..... a..... de..... de 2004  
(Firma del interesado)

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
Subdirección General de Recursos Humanos.  
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)  
28071 - Madrid